



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4800 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de junio de 1998

Exptes. N° 8.034/97

RES. N° 312/98

VISTO.

La Resolución N° 283/98 emitida Ad-referendum por el Decanato de esta Facultad, a fin de tener por aceptada a partir del 11 de mayo de 1998, la renuncia presentada por el alumno Sr. Victor Marcelo Gordillo;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio del 10 de junio de 1998, resuelve homologar dicha resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Homologar la Resolución N° 283/98, teniendo por aceptada a partir del 11 de mayo de 1998, la renuncia presentada por el alumno Sr. Victor Marcelo Gordillo al cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Computación III y Cálculo Numérico.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, cumplido. ARCHÍVESE.-



  
 Lic. VERONICA M. IRUJO DE ARROYAVE  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Lic. LIDIA-ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas